



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-MGN-0024-2024

OBJETO: Adquirir a título de compraventa la Dotación de Calzado para los Servidores Públicos de la Regional Magdalena.

En la ciudad de Santa Marta, el día 26 del mes de junio de 2024, siendo las 8:00 a.m, en las instalaciones del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto SENA Regional Magdalena, en cumplimiento de lo señalado en la invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MGN-0024- 2024, se reunió el comité evaluador el cual procedió a realizar el análisis de los documentos aportados para la evaluación de las propuestas allegadas al proceso, para su revisión y verificación de los documentos subsanado. los que aportaron dentro del plazo establecido en el cronograma de la presente invitación pública.

La selección del Contratista se hará de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

“La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato”.

Que el director de la Regional Magdalena el día 18/06/2024, designo a los comités evaluadores Jurídico, técnico, económico.

Que el día 24/06/2024, se publicó el informe parcial de evaluación, debiendo subsanar el proponente GRUPO LCMI S.A.S., con Nit No: 901612728-8 representada legalmente por LUZ MILA COBOS MUÑOZ, identificada con **C.C. 36.562.906** documentos jurídicos como era la certificación bancaria actualizada.

Que dentro del término establecido la proponente GRUPO LCMI S.A.S., con Nit No: 901612728-8 representada legalmente por LUZ MILA COBOS MUÑOZ, identificada con **C.C. 36.562.906**, **PRESENTA SU PROPUESTA ECONOMICA LOTE 2 DOTACION CALZADO CABALLERO POR VALOR DE TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 38.138.000)**. SUBSANÓ la documentación solicitada por el evaluador JURIDICO es decir hasta el día 25 de junio de 2024 a las 6:00 P.M.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: **EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Presenta su oferta económica de acuerdo a los parámetros establecidos en el Estudio Previo. (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

EVALUACIÓN TÉCNICA: - **CUMPLE** - (VER INFORME DE EVALUACION – ANEXO).

EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SST: -**CUMPLE**

EVALUACIÓN JURÍDICA: **SUBSANADO CUMPLE** -

El proponente en mención SUBSANÓ los documentos dentro del término establecido en el proceso es decir hasta el 25 de junio a las 6:00 p.m.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto



adjudicar el proceso de selección de Mínima Cuantía MC-MGN-0024-2024, con relación al LOTE 2 CALZADO CABALLERO a la proponente GRUPO LCMI S.A.S., con Nit No: 901612728-8 representada legalmente por LUZ MILA COBOS MUÑOZ, identificada con **C.C.** 36.562.906. **POR VALOR DE TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 38.138.000)**

NELSON ENRIQUE RIBON GARCIA
Evaluador económico

RONALD QUINTERO AGUILERA
Evaluador técnico

GERMAN ANDRES DULCEY RINCON
Evaluador jurídico